Memoria sobre a situación económica e social de Galicia

2017: Propuesta para los criterios de elaboración

La presente propuesta metodológica para la elaboración de la Memoria Socioeconómica del año 2017 persigue un fin: hacer un texto más atractivo, legible y de fácil manejo sin perder rigor en su análisis y sus propuestas.

Para tal fin proponemos:

1. Aligerar el peso estadístico del mismo, para ello debemos hacer una revisión de todos los cuadros y gráficas intentando eliminar las que consideremos superfluas, redundantes o excesivas en cuanto al nivel de detalle.
2. Acotar el período de análisis a 5 años máximo y solo en aquellas variables en que consideramos de interés analizar tendencia, para el resto analizar el año 2017 y 2016.
3. Limitar el número de las ideas "fuerza" de las consideraciones.
4. Equilibrar el grado de análisis en la medida de lo posible de los capítulos y sus consideraciones.
5. Valorar la reducción del capítulo de marco presupuestario ya que esta tarea exige un nivel de conocimiento concreto en materia de contabilidad presupuestaria que se debe valorar si es pertinente.
6. Hacer referencias sólo a la legislación/planes estratégicos/... que afecten de forma evidente al análisis que se pretende en el ejercicio.
7. Eliminar la comparativa entre CCAA cuando no existan diferencias destacables, lo mismo sucede para el caso de las comparativas provinciales.
8. Replantear la fórmula de elaboración de las consideraciones, homogeneizar su tratamiento y su redacción intentando acotar por acuerdo los temas merecedores de análisis.

Santiago de Compostela, 9 de marzo de 2018